

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LO PRADO, a 29 de JULIO, del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de JULIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA GABRIELA MISTRAL Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 31 de AGOSTO del año 2024
- **Horario :** inicio 10:00 AM término 19:00 HORAS
- **Lugar y dirección :** VIA DE ENCINAS 6050, LO PRADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria CONITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA GABRIELA MISTRAL :

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------|--------------|---|
| 22 | MANUEL ACUÑA C. | 7.667.007-2 |  |
| 33 | JORGE I MARTINEZ V | 10.916.989-7 |  |
| 58 | TERESITA SAN MARTIN | 9.993.634-7 | <u>Teresita san martin</u> |